



**FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN DE POLÍTICA DE DEFENSA**

SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C.A.

OFICIO No. : 0668
DEPENDENCIA : DOM.
CLASIFICACIÓN : CONFIDENCIAL.
FECHA : 21MAR023.
ASUNTO : INFORMANDO.
CÓDIGO : B3f1c-071.

**Directora General de Política Exterior
del Ministerio de Relaciones Exteriores
Licenciada Rina Yesenia Lozano Gallegos
Presente.**

Reciba un afectuoso saludo de la Dirección de Política de Defensa del Ministerio de la Defensa Nacional, ocasión propicia para desearle éxitos en sus importantes funciones.

En cumplimiento a los compromisos adquiridos por El Salvador con la Organización de las Naciones Unidas (ONU), referente a la Resolución 77/69, titulada “**Control de las armas convencionales en los planos regional y subregional**”, atentamente informo a usted, que para el año 2022, se realizó la importación (Transferencias de control) de cuatro mil ciento cincuenta (4,150) armas de fuego, entre pequeñas y ligeras, según el Artículo 2, categoría VIII del Tratado sobre el Comercio de Armas (TCA), información que fue compartida con la Secretaría Técnica del TCA.

Lo que se informa, para que, a través de esa instancia, se notifique a la Oficina de Desarme de la ONU.

DIOS UNIÓN LIBERTAD

**FERNANDO MENJIVAR MORA
CNEL. ING. DEM
DIRECTOR DE POLÍTICA DE DEFENSA**

FMM//TMLB//Granadino